



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 AGO. 2000

RES.H.N 852 - 00

Expte.No.4267/00

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Alicia Poderti eleva el proyecto de creación del *Instituto de Estudios Transdisciplinarios* en la UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros del Consejo Directivo coincidieron en la necesidad de designar una Comisión ad-hoc que estudie la factibilidad de su creación, previo a su consideración en el Consejo;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho No.291 propuso la nómina de especialistas -uno por carrera- que analizarán la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15-08-00)

RESUELVE:

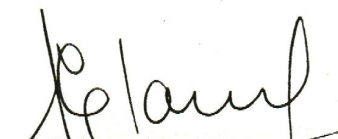
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los docentes que a continuación se detallan, como miembros de la Comisión que tendrá a su cargo el análisis del Proyecto de Creación del Instituto de Estudios Transdisciplinarios, elevado por la Dra. Alicia Poderti:

- Prof. Zulma Palermo
- Prof. Jorge Lovisolo
- Prof. Ethel Mas
- Prof. Miguel Naharro
- Prof. Graciela Lloveras


ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la Comisión designada en el artículo anterior, dispondrá de un plazo de treinta (30) días corridos a partir de su notificación, para la elevación de las observaciones que estime corresponder.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los interesados y comuníquese a la Dra. Alicia Poderti, Escuelas de la Facultad, Departamento Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH..

mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES